ANDE
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7260**

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 DEL CONTRATO N° 7595/2019, SUSCRITO CON LA FIRMA PS LINE S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1488/2019, PARA SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS Y EMBOLSADO AUTOMÁTICO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 28 de febrero de 2023

VISTO: El pedido formulado en el Interno DTE/DTI/5168/2023 de fecha 22 de febrero de 2023 del Departamento de Tecnología Informática de la División de Tecnología y Desarrollo Informático, con la aprobación de la Dirección de Telemática, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato N° 7595/2019, suscrito con la firma PS Line S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1488/2019, con ID N° 357521, para Servicio de Impresión de Facturas y Embolsado Automático, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Unidad Administradora del Contrato, el Departamento de Tecnología Informática solicita la ampliación de la vigencia del Contrato de referencia, a fin de dar continuidad al proceso de impresión de facturas, en tanto se implemente la Facturación Electrónica;

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar el plazo de vigencia del Contrato mencionado, hasta el 31 de mayo de 2023;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 70/2023 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 3, conforme al Art. 9° de la Resolución DNCP N° 4400/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato N° 7595/2019, suscrito con la firma PS Line S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1488/2019, para Servicio de Impresión de Facturas y Embolsado Automático, bajo la modalidad de Contrato Abierto, el cual consiste en ampliar el plazo de vigencia contractual, hasta el 31 de mayo de 2023.

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3 DEL CONTRATO Nº 7595/2019, SUSCRITO CON LA FIRMA PS LINE S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1488/2019, PARA SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS Y EMBOLSADO AUTOMÁTICO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Tecnología Informática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente